



Resolución No. 063-CUS-2022

Mauricio Marín
Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda

Gabriela Yanguéz
Administradora Zonal Eugenio Espejo

Fernando Zamorano
Director Metropolitano de Catastro

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo, en sesión No. 169 - ordinaria realizada el día miércoles 03 de octubre de 2022, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día referente a la *“Comisión General para recibir al Ing. Daniel Anaguano, Presidente del Gobierno Parroquial de Nayón. (...)”*; **Resolvió:** Acoger la solicitud presentada por el Ing Daniel Anaguano Presidente del Gobierno Parroquial de Nayón y en el ámbito de las competencias de cada entidad municipal solicitar lo siguiente:

- Un informe del proceso para el cambio de uso de suelo al predio 1289900 a nombre de Fideicomiso Administración Inmuebles Nayon;
- Un informe de verificación de bordes de quebradas, propiedad de quebradas, zonas de protección ecológica, etc.
- un informe sobre el proceso de otorgamiento de permisos municipales para los trabajos que se encuentran realizando al predio 1289900 a nombre de Fideicomiso Administracion Inmuebles Nayon.

Los informes solicitados serán remitidos en el término de 8 días.

Atentamente,

**Secretaría General del
CONCEJO**



Concejala Mónica Sandoval

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en sesión realizada el día lunes, 03 de octubre de 2022.

Abg. Pablo Santillan Paredes

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SC	2022-09-26	
Revisado por:	Samuel Byun	PGSC	2022-09-26	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Uso de Suelo

CC: Presidente de la Comisión de Uso de Suelo